



MANUAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

1. Aspectos generales

Las Prácticas Profesionales cumplen con el objetivo fundamental de poner en contacto al alumno con la realidad profesional técnica y humana en la que le corresponderá desempeñarse. En este ámbito el alumno deberá poner en práctica las disciplinas y técnicas recibidas a través de clases, ejercicios, talleres y trabajo de laboratorio.

Los alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil deben realizar tres Prácticas Profesionales, designadas con los códigos CIV-403 Práctica Profesional 1, CIV-504 Práctica Profesional 2 y CIV-605 Práctica profesional 3, siendo recomendable que ellas se desarrollen en distintas instituciones.

Las Prácticas Profesionales se desarrollarán en el período de vacaciones de verano y tendrán una duración mínima de 1 mes ininterrumpido.

El alumno deberá cumplir todas las disposiciones de la empresa en la cual realizará su Práctica Profesional, como puntualidad, seguridad y responsabilidad. Desde su perspectiva de alumno, podrá hacer observaciones que apunten a mejorar u optimizar rutinas de trabajo.

2. Solicitud de Práctica

Es responsabilidad del alumno gestionar su Práctica Profesional, de manera de desarrollarla en una empresa que sea compatible con lo requerido por el presente manual.

Debido a que las Prácticas se realizan en período de verano, el alumno no cuenta con seguro escolar. Sin embargo, la Práctica Profesional corresponde a actividades universitarias. Por lo tanto para gestionar el seguro extraordinario para ese periodo, el alumno deberá entregar en Secretaría la carta de aceptación de la Práctica por parte de la empresa, indicando las fechas, por lo menos 7 días hábiles antes de iniciar su Práctica. En



caso que se realice en febrero, deberá presentarlo durante la primera quincena de enero. Este punto es extremadamente delicado y busca proteger tanto al alumno como al empleador, por lo cual el incumplimiento de lo anterior invalidará la Práctica.

3. Informe de Práctica

El alumno deberá realizar un informe de práctica acorde a las características indicadas en el Anexo. Este informe se evaluará cualitativamente como Aprobado, Reprobado u Objetado. En el primer caso, el alumno aprobará su informe de Práctica; en el segundo caso deberá rehacer su informe y entregarlo en el semestre siguiente; en el último caso, el alumno tendrá 14 días corridos, para corregir su informe y entregarlo nuevamente.

4. Evaluación

Los cursos CIV 403, CIV 504, CIV 605, se calificarán con nota Aprobado siempre y cuando el alumno tenga Aprobado tanto su informe de Práctica como su evaluación de desempeño en la empresa.

La evaluación del desempeño del alumno por parte del empleador será preponderante al momento de evaluar la Práctica Profesional.

Si el curso (CIV 403, CIV 504, CIV 605) se evalúa como Reprobado, el alumno deberá hacer nuevamente la Práctica en el siguiente período de verano.



5. Contenidos y objetivos de las Prácticas Profesionales

CIV-403 Práctica Profesional 1:

Esta práctica tiene como objetivo que el alumno se desempeñe en un medio laboral como **trabajador no calificado**, para lo cual deberá integrar un grupo de este tipo.

El alumno deberá observar cómo se desarrolla el trabajo, en su relación con sus jefes directos y superiores. Podrá también observar la dinámica de las relaciones laborales y su importancia en la eficiencia de la empresa.

La actividad que debe desempeñar el alumno es del tipo manual o de servicios. Deberá apoyar en actividades que habitualmente realizan personal no calificado sin ejercer supervisión directa o indirecta sobre otros trabajadores.

Los requisitos para realizar esta actividad son:

- Tener 60 créditos obligatorios aprobados como medida de carga académica
- Estar realizando asignaturas de tercer año, por lo menos el semestre en que se inscriba la Práctica Profesional.

No se reconocen como Práctica Profesional trabajos sociales de verano, misiones, trabajos calificados como realización de programas computacionales, trabajos ocasionales, o trabajos de verano remunerados.

CIV-504 Práctica Profesional 2:

Esta práctica tiene como objetivo que el alumno trabaje en un mando medio, respondiendo a las solicitudes de sus superiores y, a su vez, que puede manejar al grupo humano que tenga a su cargo y/o supervisión.

La actividad que debe desempeñar el alumno es del tipo apoyo que habitualmente realiza personal de mandos medios. Si se tiene supervisión directa o indirecta sobre otros



trabajadores, debe ser en un mínimo de personal y siempre bajo la supervisión de su Jefe directo.

El requisito para realizar la Práctica Profesional 2 es tener evaluada y aprobada la Práctica Profesional 1 y se deberá encontrar realizando asignaturas de cuarto año al momento de inscribir la asignatura.

CIV-605 Práctica Profesional 3:

En esta práctica el alumno deberá desarrollar las mismas labores que desarrollaría cuando comience a trabajar como ingeniero civil, es decir, deberá cumplir con aptitudes técnicas y de liderazgo propias de su cargo, siempre supervisado por un ingeniero civil ó profesional idóneo.

En este contexto, deberá desempeñarse en cualquiera de los numerosos ámbitos de la Ingeniería Civil y además aplicar los conocimientos adquiridos en la última parte de su formación.

El requisito para realizar esta práctica es tener evaluada y aprobada la Práctica Profesional 2.



ANEXO. Características del informe de Práctica

1. El informe será presentado en formato carta (216 x 279 mm).
2. Hoja blanca, letra Arial 10, espaciado 1 ½. Márgenes superior e inferior 2.5 cm, izquierdo 4.0 cm y derecho 2 cm, texto justificado.
3. Se utilizará la portada que el alumno deberá descargar desde la biblioteca Ágora.
4. El trabajo deberá ser anillado con mica transparente.
5. El informe deberá estar correctamente redactado, no contendrá lenguaje coloquial y el alumno se nombrará a sí mismo en tercera persona.

El informe de Práctica tendrá el siguiente formato (máximo número de páginas 18)

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
1	Portada
2	Certificado y evaluación de Práctica Profesional
3	Evaluación de desempeño del alumno en Práctica
4	Índice
5	Introducción
6	Descripción de la empresa
7-8	Organigrama y descripción del funcionamiento de la empresa
9-13	Descripción de las actividades realizadas
14-17	Análisis del trabajo realizado
18	Conclusiones